

1. DISPOSICIONES GENERALES

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

CVE-2018-458 *Orden ECD/2/2018, de 17 de enero, por el que se nombran integrantes del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria.*

El Decreto 101/2006, de 13 de octubre, por el que se crea el Observatorio para la Convivencia Escolar de Cantabria regula la naturaleza, funciones y estructura de este órgano consultivo que tiene como finalidad el análisis, valoración y el seguimiento de la convivencia escolar, así como la propuesta de actuaciones de prevención e intervención para la mejora de la convivencia en los centros educativos no universitarios de Cantabria.

En relación con el nombramiento de integrantes del Pleno del citado Observatorio, el artículo 8 del mencionado Decreto, establece que el nombramiento y cese de los integrantes del Observatorio para la Convivencia Escolar en Cantabria se efectuará por Orden del titular de la Consejería de Educación a propuesta de las entidades y órganos participantes.

En virtud de lo anterior, a propuesta de las organizaciones participantes,

DISPONGO

Primero. Nombrar como vocales del Pleno del Observatorio de la Convivencia Escolar de Cantabria a las personas que se indican a continuación.

- En representación del Servicio de Inspección de Educación, designados por el titular de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, D. José Mauricio Ruiz Gómez. y D. Francisco Javier López Nogués.

- Como asesores/as técnicos docentes de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, designados por la titular de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos, D^a Paz Civit Ortiz y D^a Ángela Troyano Cestelo.

- En representación de la Comisión Permanente de los Comités de Directores de Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria, D. José julio Allica Rodrigo.

- En representación de la Comisión Permanente del Comité de Directores de Centros Públicos de Enseñanza Secundaria de Cantabria, D. Pedro Luis Ruiz Moya.

- En representación de los centros docentes privados, a propuesta de las organizaciones empresariales o patronales de la enseñanza, D. Francisco Javier Muñiz Bárcena y D. Carlos Ponga Ruiz.

- En representación del profesorado de los niveles educativos no universitarios de los centros públicos de Cantabria, a propuesta de la Junta de Personal Docente, D. Sandra Garrido González y D. Patricia Ruiloba Gutiérrez.

- En representación del profesorado de los niveles educativos no universitarios de los centros privados de Cantabria, a propuesta de sus centrales y asociaciones sindicales, D^a Araceli Bravo Vivanco.

- En representación de los padres y madres de alumnos, a propuesta de las federaciones de asociaciones y confederaciones de madres y padres de alumnos/as de Cantabria, D^a Leticia Cardenal Salazar y D^a Ana María López Cámara.

- En representación de los alumnos y alumnas, a propuesta de las federaciones de asociaciones, confederaciones o sindicatos de alumnos/as de Cantabria, D. Álvaro Moreda Gómez y D^a Clara Haro Saiz.

- Como personas de reconocido prestigio en lo referente a la convivencia escolar, designadas por la titular de la Dirección General de Innovación y Centros Educativos, D^a Mercedes Arias Pastor y D. José Manuel Osoro Sierra.

MIÉRCOLES, 24 DE ENERO DE 2018 - BOC NÚM. 17

- En representación de la Dirección General con competencias en materia de Juventud, D. Jorge Gutiérrez Martín.
- En representación de la Dirección General de Servicios Sociales, D^a Felisa Lois Cámara, y D^a Ana Isabel Méndez Sainz-Maza.
- En representación de la Dirección General de la Mujer, D^a Alicia Renedo Alonso.
- En representación de la Delegación del Gobierno en Cantabria, D^a Ana María Quintero Uribe.
- En representación de las entidades locales, a propuesta de la Federación de Municipios de Cantabria, D. Salomón Martín Avendaño.
- En representación de los medios de comunicación, a propuesta de la Asociación de la Prensa de Cantabria, D^a Dolores Gallardo Ceballos.

Segundo. La presente Orden producirá efectos el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 17 de enero de 2018.
El consejero de Educación, Cultura y Deporte,
Francisco Javier Fernández Mañanes.

2018/458